



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.-

Salvador Arvizu Cisneros, Diputado Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte de este Congreso del Estado, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 1º, 8º, 20, 27 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 1, 2, 5, 8 fracción II, 236 y 236 BIS fracción I incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presento ante esta soberanía, **PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA** a las y los presidentes municipales, y al Concejo Mayor de Cherán, para que en la medida de lo posible, dentro de sus facultades constitucionales y de ley, a establecer acciones de apoyo a los ciudadanos, con programas de descuento en pagos de cargos, multas y actualizaciones en los ciudadanos atrasados en el pago de los servicios de Agua y obligaciones de pago de predial. Acciones que ayudarían en mucho la golpeada economía familiar; así mismo, se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a revisar los protocolos de actuación en las detenciones ciudadanas por faltas administrativas, con la finalidad de que **no se tolere el abuso y la extorsión**, punto de acuerdo en conformidad a la siguiente:

1

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“No hay que temer nada en la vida, solo hay que entenderlo. Ahora es el momento de entender más, para que podamos temer menos. Ahora es el momento de un enfoque más científico y analítico“.



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Marie Curie.

Compañeros Diputados, nada es más urgente ahora, que dejar de lado las posturas ideológicas y los atrincheramientos partidarios en aras de darle certeza, seguridad y certidumbre al pueblo de Michoacán.

Ante la crisis que atravesamos, venir a decir a esta tribuna lo políticamente conveniente, solo nos desnuda como una clase política oportunista, como un Congreso ligero y como parte todas y todos, de un sistema de partidos que busca más la coyuntura electoral que el bien común, recordemos que pronto habremos de dar cuentas de nuestro actuar como sus representantes, solamente quien quiera engañarse así mismo, podría negar el descrédito social en nuestro sistema de partidos.

La crisis de salud que hoy enfrentamos, nos convoca a la unidad, a superar nuestras diferencias, a no partidizar la crisis, a no jugarle al científico o al experto en salud y a asumir nuestra responsabilidad legislativa. No podemos, no debemos seguir haciendo política de siempre ante un escenario social inédito y diferente que nos obliga a actuar distinto.

Pero la crisis económica, que ya está presente y que seguramente habrá de irse agravando, necesita de un Congreso unido, en una sola línea, la vigilancia del ejercicio presupuestal en bien de las y los michoacanos y la reactivación económica desde las acciones del legislativo será necesaria.

Habremos de conjuntar esfuerzos ejecutivo federal y local, legislativo federal y local, Presidentes Municipales y la Iniciativa privada en la reactivación económica de nuestro Estado, ese deberá ser un objetivo común.

Nuestra responsabilidad como legisladores, no solamente es la de presentar iniciativas de ley, sino también la de ser revisores y fiscalizadores de que los



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

recursos públicos se ejerzan con oportunidad, con eficiencia y eficacia en los sectores que hoy más lo requieren. Los convoco a actuar en conjunto a esa responsabilidad.

Es indispensable que el tema de salud, de la pandemia del COVID-19 (CORONAVIRUS), lo dejemos en manos de los expertos en salud, pues el tema debe ser abordado con la seriedad y precisión médica y científica necesaria.

Reitero, los convoco a la unidad, al acuerdo por y para los ciudadanos, para nuestros trabajadores del sector salud que están en la primera línea de batalla, por nuestros cuerpos de Seguridad Pública que se exponen diariamente.

Desde esta tribuna, convoco y exhorto a las y los presidentes municipales, para que en la medida de lo posible, dentro de sus facultades constitucionales y de ley, a establecer acciones de apoyo a los ciudadanos, con programas de descuento en pagos de cargos, multas y actualizaciones en los ciudadanos atrasados en el pago de los servicios de Agua y obligaciones de pago de predial. Acciones que ayudarían en mucho la golpeada economía familiar.

Convoco y exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública, a revisar los protocolos de actuación en las detenciones ciudadanas por faltas administrativas. Que no se tolere el abuso y la extorsión.

Convoco y exhorto a los elementos de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, a que, ante este flagelo en la salud que estamos viviendo, demostremos empatía y solidaridad. Seamos humanos.

Convoco a las y los Ciudadanos Michoacanos, a acatar las disposiciones administrativas y de salud que emiten la autoridad sanitaria para su beneficio y seguridad personal, pero sobre todo social.



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Compañeros diputados, los invito a que seamos generosos, **los convoco a votar el presente punto como de obvia urgente resolución**. Es urgente, estamos ante una crisis de salud pública mundial, por causa del COVID-19 (CORONAVIRUS). Y cumple con la hipótesis contenida en el dispositivo legal 236 BIS numeral I, incisos a) y c) de nuestro marco jurídico.

Pero también es obvia resolución, porque es evidente lo que esta pandemia está causando en la salud, la economía y seguridad de las y los michoacanos, negarlo, sería faltar a nuestra responsabilidad.

Termino señalando a Eduardo Galeano cuando señala y cito:

"A diferencia de la solidaridad, que es horizontal y se ejerce de igual a igual, la caridad se practica de arriba a abajo, humilla a quien la recibe y jamás altera ni un poquito las relaciones de poder".

4

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Congreso del estado de Michoacán el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA a las y los presidentes municipales, y al Concejo Mayor de Cherán, para que en la medida de lo posible, dentro de sus facultades constitucionales y de ley, a establecer acciones de apoyo a los ciudadanos, con programas de descuento en pagos de cargos, multas y actualizaciones en los ciudadanos atrasados en el pago de los servicios de Agua y obligaciones de pago de predial. Acciones que ayudarían en mucho la golpeada economía familiar;

SEGUNDO.- Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a revisar los protocolos de actuación en las



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

detenciones ciudadanas por faltas administrativas, con la finalidad de que no se tolere el abuso y la extorsión.

Morelia, Michoacán a 22 de abril de 2020

Salvador Arvizu Cisneros

5

La presente foja, forma parte de la propuesta de PUNTO DE ACUERDO, mediante el cual se exhorta a las y los presidentes Municipales y al Concejo Mayor de Cherán, para que en la medida de lo posible, dentro de sus facultades constitucionales y de ley, a establecer acciones de apoyo a los ciudadanos, con programas de descuento en pagos de cargos, multas y actualizaciones en los ciudadanos atrasados en el pago de los servicios de Agua y obligaciones de pago de predial. Acciones que ayudarían en mucho la golpeada economía familiar; así mismo, se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a revisar los protocolos de actuación en las detenciones ciudadanas por faltas administrativas, con la finalidad de que no se tolere el abuso y la extorsión



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Morelia, Michoacán a 22 de abril de 2020

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
P r e s e n t e.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 8 fracción II, 236 y 236 BIS fracción I incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitirle en documento adjunto, el siguiente:

- **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA a las y los presidentes municipales, para que en la medida de lo posible, dentro de sus facultades constitucionales y de ley, a establecer acciones de apoyo a los ciudadanos, con programas de descuento en pagos de cargos, multas y actualizaciones en los ciudadanos atrasados en el pago de los servicios de Agua y obligaciones de pago de predial. Acciones que ayudarían en mucho la golpeada economía familiar; así mismo, se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a revisar los protocolos de actuación en las detenciones ciudadanas por faltas administrativas, con la finalidad de que no se tolere el abuso y la extorsión.**

6

Lo anterior, a fin de que se sirva dar turno a la misma en la Programación de los Trabajos Legislativos, y pueda ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Salvador Arvizu Cisneros